

ITUNA PACTO



Pacto de país
por la igualdad
y vidas libres
de violencia
contra las mujeres.

Pacto de país por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres.

Junio 2022

ITUNA PACTO

Presentación

El presente dossier tiene como objetivo informar sobre la iniciativa **Generation Equality** diseñada por ONU Mujeres para celebrar el 25 aniversario de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing y que Euskadi está impulsando con el objetivo de lograr un gran Pacto de país por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres.

Este Pacto y el impulso al avance de la igualdad de mujeres y hombres que supone es un compromiso del Gobierno Vasco.



Iniciativa global para el 25 aniversario de la IV conferencia mundial de las mujeres.

En 2020 se cumplieron 25 años desde que se aprobara la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, un programa mundial con objetivos y medidas con el que los gobiernos se comprometieron conjuntamente a avanzar en el desarrollo y consolidación de los derechos de las mujeres en el mundo. La declaración se aprobó en el marco de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing y en ella se establecieron dos grandes estrategias globales para promover la igualdad de mujeres y hombres que aún hoy siguen vigentes: El empoderamiento de las mujeres y las niñas, por un lado, y la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, por otro.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer participaron 189 delegaciones de gobiernos de diferentes países y asistieron como observadoras al Foro Alternativo 30.000 mujeres y niñas, entre ellas 40 mujeres en representación de las asociaciones de Mujeres de Euskadi. El resultado de la conferencia fue en un Pacto político mundial inédito por la igualdad de mujeres y hombres que ha supuesto un punto de inflexión para el desarrollo de las políticas de igualdad a todos los niveles en todo el mundo.

La Declaración y la Plataforma han sido los instrumentos internacionales de más peso para el desarrollo de las políticas de igualdad en todos los países y para la rendición de cuentas sobre los avances realizados. En la Plataforma de Acción se establecieron compromisos en 12 esferas de acción cruciales donde se consideró que había que incidir para el logro de la igualdad real: pobreza,



educación y capacitación, salud, violencia contra las mujeres, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales para la igualdad, derechos humanos, medios de comunicación, recursos naturales y medioambiente y derechos de las niñas.

Aunque ya han pasado más de 25 años, la agenda recogida en la Declaración y Plataforma de Acción sigue vigente.

En el año 2020, la 64ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres (CSW), el principal órgano intergubernamental específico de Naciones Unidas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se dedicó a la conmemoración y revisión de la IV Conferencia y aprobó una declaración política que reafirmó los compromisos adquiridos en Beijing en 1995 y se comprometió a seguirlos aplicando, ya que la desigualdad de mujeres y hombres sigue siendo una realidad en todo el mundo.

Así, con motivo del 25 aniversario de la conferencia, ONU Mujeres reunió a las próximas generaciones de activistas en favor de los derechos de las mujeres con las defensoras y los defensores de la igualdad y personas visionarias que fueron indispensables en la creación de la Plataforma de Acción de Beijing; De este modo personas de todas las edades y géneros impulsaron colectivamente la campaña y el Foro *Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario*.



Foro generación igualdad

El desarrollo del Foro Generación Igualdad se topó con la irrupción de la pandemia generada por la Covid19, lo que provocó que las celebraciones programadas para el aniversario de la IV Conferencia de Beijing se vieran afectadas, siendo pospuestas al año 2021. Así, el Foro, convocado por ONU Mujeres y copresidido por los gobiernos de Francia y México en asociación con la sociedad civil y la juventud, se llevó a cabo en la ciudad de México del 29 al 31 de marzo de 2021 y en París del 30 de junio al 2 de julio de 2021. Con él se dio inicio a un camino de cinco años para acelerar la acción e implementación ambiciosas en materia de igualdad de género a nivel global, mediante el impulso de una coalición poderosa y duradera por la igualdad de género.

El Foro permitió unir a activistas, feministas, jóvenes y personas aliadas para asegurar que la igualdad esté en el centro de la agenda post-COVID y lograr un cambio transformador para las generaciones venideras que tenga como resultado un progreso tangible hacia la igualdad de género durante la Década de Acción de las Naciones Unidas (2020-2030) para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Coaliciones de acción

Las **coaliciones de acción** son alianzas globales, innovadoras y multipartícipes que involucran a gobiernos, sociedad civil, organizaciones internacionales y al sector privado con los siguientes objetivos:

- Impulsar acciones colectivas.
- Propiciar la conversación mundial intergeneracional.
- Promover una mayor inversión pública y privada.
- Lograr resultados intergeneracionales concretos y transformadores, en beneficio de las niñas y las mujeres.

Los temas elegidos para las Coaliciones de Acción están fundamentados en los principios de derechos humanos y son el resultado de un proceso consultivo con la participación de grupos feministas internacionales, organizaciones activistas de base, gobiernos y otras partes interesadas, y de un análisis basado en información estadística. Dichos temas son los siguientes:

- Violencia de género.
- Justicia y derechos económicos.
- Autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva.
- Acción feminista para la justicia climática.
- Tecnología e innovación para la igualdad de género.
- Movimientos y liderazgos feministas.

El Foro reunió a líderes mundiales para impulsar acciones concretas para acelerar el progreso y contó con la participación de sociedad civil, gobiernos, organizaciones dirigidas por jóvenes, sector privado, organizaciones internacionales, ciudades, sindicatos y medios de comunicación, entre otros.

De Beijing+25 a un Pacto de país por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres.

Euskadi decidió sumarse a la conmemoración del 25 aniversario de la declaración y plataforma de acción de Beijing, dado que se trata de un referente mundial para las políticas de igualdad y Euskadi siempre ha estado alineado con el marco internacional en este ámbito.

Así, en 2020 se conmemoró el 25 aniversario de Beijing haciendo un reconocimiento público a las mujeres de Euskadi que junto con Emakunde participaron en dicho encuentro mundial en 1995. Posteriormente, durante el 2021, desde el departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales a través de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, se quiso aprovechar el marco de la iniciativa Generation Equality, para dar un paso más en el compromiso de Euskadi con la igualdad, junto con todos los agentes sociales, políticos y económicos que conforman el país.

¿Por qué?

La Conferencia de Beijing y su Plataforma de Acción son la "hoja de ruta" que se ha impulsado en la sociedad vasca y sus instituciones, pero a pesar de los avances conseguidos, la igualdad sigue siendo un reto en muchos aspectos.

¿A quién iba dirigido?

A todos los agentes sociales, educativos, culturales económicos y políticos, a las instituciones y a la población en general, ya que la igualdad es un trabajo en equipo que ha de construirse conjuntamente.

¿Cómo?

A través de la puesta en marcha de procesos participativos de reflexión interna y/o en conjunto con otras organizaciones de nuestra sociedad vasca desde una perspectiva interseccional, holística e intergeneracional.

¿Qué les pedimos hacer?

- 1 Analizar la situación de cada organización en materia de igualdad.
- 2 Identificar los avances que se han producido en los últimos 25 años.
- 3 Identificar los retos futuros en materia de igualdad.
- 4 Establecer un conjunto de compromisos concretos a alcanzar para 2026.

Los procesos de reflexión y sus resultados: base de nuestro Pacto de país

Para la realización de este análisis del recorrido realizado en igualdad desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995 y llegar a establecer sus compromisos con la igualdad de aquí a 2026, se puso a disposición de los agentes participantes tanto el itinerario pautado, la metodología de trabajo, como los materiales de referencia con un enfoque interseccional e intergeneracional.

El itinerario fue testado previamente con el Consejo Vasco de la Juventud y la Comisión Consultiva de Emakunde (órgano que tiene por objeto ser un cauce de comunicación entre las asociaciones de mujeres y el Instituto), en una experiencia de transmisión intergeneracional e interseccional entre representantes de ambas entidades.

Bajo la premisa de que la igualdad es un reto de país donde nadie puede quedar atrás, el 26 de abril de 2021 se lanzó desde el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales a través de Emakunde la invitación a la que un centenar de entidades de diverso signo se sumaron con un objetivo claro: reactivar el compromiso de nuestro país (y el de todos los agentes sociales, políticos y económicos que lo conforman) a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Principales logros y resultados del proyecto.

Fase 1: presentación pública e inicio del proyecto

Jornada pública donde se explican los objetivos del proyecto "De Beijing+25 a un Pacto de país por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres".

Se motiva e invita a la participación en el proceso de trabajo al conjunto de la sociedad vasca dando inicio el proceso para elaborar el Pacto Social y Ciudadano por la Igualdad y contra la Violencia Machista en Euskadi, en el marco de la iniciativa Generation Equality de ONU MUJERES.

410

ENTIDADES INVITADAS

93

ENTIDADES MANIFIESTAN
SU INTERÉS EN PARTICIPAR
EN EL PROYECTO

Fase 2: desarrollo metodológico del proyecto

Experiencia piloto: abril a septiembre 2021

¿Qué, quiénes, por qué?

¿QUIÉNES?

EGK

Presidenta y 4 integrantes del grupo de igualdad del CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EUSKADI.

Comisión consultiva

4 representantes de las subcomisiones consultivas de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y la representante de la CC en el Consejo de Dirección de emakunde

REFLEXIÓN EN TORNO A 3 MOMENTOS

1995

Año de la **conferencia** y de su plan de acción para la igualdad en el mundo (Declaración y Plataforma de Acción).

2021

Conmemoración 25 aniversario: cambios y avances que se han producido.

2026

Horizonte a alcanzar:

Menos brechas de género

Más igualdad

PRINCIPALES RESULTADOS

8 sesiones de trabajo orientadas a la adquisición de compromisos.

Alto impacto en los ámbitos de incidencia de EGK (60 asociaciones juventud) y de la Comisión Consultiva (341 asociaciones de mujeres de Euskadi).

Diálogo intergeneracional e interseccional entre dos espacios de interlocución.

Se elabora el primer compromiso para el Pacto.

Diseño de la metodología

A través de la experiencia piloto, se procedió a la elaboración de contenidos y materiales para asesorar de forma pedagógica el proceso de elaboración de los compromisos de las entidades.

Se elaboró un material pedagógico específico y accesible, en forma de itinerario de trabajo pautado en 6 pasos como material de referencia para dinamizar el proceso de adquisición de compromisos en materia de igualdad hasta 2026 a desarrollar por las entidades.

Socialización de la experiencia piloto

Se procedió a la sistematización de la experiencia de trabajo entre el EGK (Consejo Vasco de la Juventud) y la Comisión Consultiva de Emakunde y se presentó en una sesión de trabajo dirigida a las entidades que en ese momento estaban comenzando sus procesos de trabajo para la definición de sus compromisos para el Pacto.

30 entidades participan en la jornada de presentación online.

La presentación y el material asociado a esta experiencia (síntesis gráfica de la experiencia de diálogo entre la Comisión Consultiva y EGK) se difunden e incluyen como parte del material de consulta, referencia y divulgación del proyecto.

Existe una experiencia práctica, innovadora y de aprendizaje compartido, que sirve de referencia y estímulo para las entidades que empiezan su proceso.



Fase 3: dinamización de los procesos de trabajo

Sesiones de trabajo con las entidades.

Dinamización de tres sesiones para explicar el proceso de trabajo, a partir de sus diferentes fases/momentos:



PRINCIPALES RESULTADOS

Un total de **452 personas, 371 mujeres** y **81 hombres**, han participado en los grupos de trabajo que se han constituido en las diferentes entidades para trabajar sus compromisos en el Pacto.

Las sesiones de formación se incorporan al proyecto como recursos. Esta información es pública y está disponible para cualquier organización.

Asesoramiento *ad hoc*

Las entidades han contado con una "caja de herramientas" para poder implementar sus procesos de trabajo:

Pautas para la reflexión

Asesoramiento experto

Espacio de intercambio y aprendizaje mutuo

Se realizan 46 sesiones de trabajo (presenciales, virtuales y telefónicas) para asesorar sobre los procesos de trabajo de cada grupo de trabajo creado.

Adquisición de compromisos

Como resultado del proceso de trabajo, las entidades recogen en un documento formal sus compromisos para contribuir a la igualdad de mujeres y hombres hasta el año 2026.

Un total de 452 personas, 371 mujeres y 81 hombres, distribuidas en 38 grupos de trabajo participan activamente en todas las fases del proyecto y han expresado su compromiso con la igualdad y contra la violencia machista:

14 Entidades Locales de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia

1 entidad de ámbito deportivo

4 centros educativos

2 centros de educación superior

6 entidades del Tercer Sector

6 espacios de reflexión, interlocución e incidencia en materia de igualdad

3 empresas

1 partido político

1 organización sindical

han adquirido compromisos en materia de igualdad hasta 2026 en el marco del proyecto.

Los compromisos adquiridos contribuyen al avance hacia la igualdad en los 6 ámbitos de especial relevancia establecidos por ONU MUJERES:

Violencia de género

Justicia y derechos económicos

Autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva

Acción feminista para la justicia climática

Tecnología e innovación para la igualdad de género

Movimientos y liderazgos feministas

De los compromisos al Pacto de país.

Esta iniciativa nos ha permitido reflexionar, compartir información y conocimientos, e incluso imaginar conjuntamente un futuro igualitario. Sobre todo, ha hecho posible trabajar la transmisión intergeneracional, gestionar el legado, porque la juventud vasca debe comprometerse con esa cadena global. Tiene que comprender y aprender cómo se han construido sus derechos en materia de igualdad y comprometerse con su desarrollo, para que estos derechos en el futuro se consoliden.

En este contexto, se debe destacar que las entidades han trabajado durante más de un año, en el marco de un proceso participado y pautado, elaborando sus compromisos con el futuro Pacto.

Pero ¿cómo se pasa de un conjunto de compromisos de entidades diversas a la formulación de un Pacto de país? A continuación, se explican las CLAVES de este proceso.



Paso 1: recogida de compromisos

Cada entidad expresa formalmente sus compromisos para contribuir a la igualdad a partir de un modelo o plantilla común, disponible en la Web de Emakunde.

Estos compromisos tienen que alinearse con las 6 esferas que desde las Coaliciones de Acción del Foro Generación Igualdad se consideran prioritarias para que la igualdad de mujeres y hombres sea real y efectiva en los próximos años: Justicia y Derechos Económicos, Autonomía sobre el cuerpo y salud y derechos sexuales y reproductivos, Violencia de género, Tecnología e Innovación para la Igualdad de Género, Justicia y Derechos Económicos, Acción Feminista para la Justicia Climática y Movimientos y liderazgos feministas.

Además, las entidades pueden formular sus compromisos en ámbitos transversales a todas las esferas, como la existencia de normativa en materia de igualdad, presupuestos con enfoque de género y estadísticas desagregadas por sexo.

Se recogen 70 compromisos diferentes, impulsados por entidades que han hecho el proceso de reflexión propuesto.

Paso 2: análisis de contenidos

Una vez se recogen los compromisos, éstos se analizan teniendo en cuenta las siguientes variables:

Ámbito de la entidad que firma el compromiso. Se identifican 7 ámbitos, en función del tipo de entidad y su ámbito de influencia:

- Institucional
- Educativo
- Deporte
- Social
- Interlocución e incidencia
- Empresarial
- Político
- Sindical

Tipo de compromiso y vinculación con las 6 esferas donde se considera desde Naciones Unidas que hay que incidir para la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.

Contenidos del compromiso, es decir, en qué se concreta el compromiso de las entidades con el avance hacia la igualdad hasta 2026.

Paso 3: categorización de los compromisos a partir de áreas o bloques de incidencia comunes

A partir de la información, se categorizan con más detalle los compromisos y se realiza una categorización de las propuestas, tomando como referencia la normativa de la CAE en igualdad y los retos de Euskadi para 2026 en esta materia. Este análisis permite identificar 10 áreas o bloques temáticos, sobre los que construir el futuro Pacto. En la siguiente tabla se describen estas áreas, especificando algunos de sus contenidos y el número de compromisos recogidos vinculados a cada uno de ellos. Un compromiso puede incidir en más de un área o bloque.

Áreas temáticas	Compromisos vinculados
01 Justicia económica Empleo, brecha salarial y de pensiones, compromiso de empresas con la igualdad, etc.	8
02 Empoderamiento de mujeres y niñas Decisiones informadas y libres, participación en todos los ámbitos de la vida, educación sexual integral, etc.	8
03 Violencia machista contra las mujeres Desarrollar la normativa, mejorar la coordinación, prevenir la violencia machista, etc.	13
04 Infancia y adolescencia Aprender la igualdad desde las edades más tempranas, coeducación, promover el diálogo intergeneracional para la igualdad, etc.	5
05 Cuidados Centralidad de los cuidados para la sostenibilidad de la vida, reparto y distribución, dignificar este sector, etc.	3
06 Papel e implicación de los hombres Implicación de los hombres en el avance hacia la igualdad, cuestionamiento del modelo tradicional de masculinidad, etc.	3
07 Transición ecológica Modelo energético sostenible y justo que no incremente las desigualdades, economía "verde" para las mujeres, información accesible a todas las personas, etc.	2
08 Transformación digital Mayor presencia de mujeres en áreas de conocimiento STEAM, liderazgo tecnológico de las mujeres, poner las tecnologías digitales al servicio de la igualdad, etc.	3
09 Movimientos de mujeres y liderazgos feministas Papel de las mujeres y el feminismo en el avance hacia la igualdad en Euskadi, interseccionalidad, apoyo a las asociaciones, grupos y redes de mujeres, etc.	7
10 Buen Gobierno Investigación, recursos para la igualdad, rendición de cuentas, estrategia de la transversalidad de género en todas las políticas, etc.	18
NÚMERO TOTAL DE COMPROMISOS	70

Paso 4: contraste del enfoque y de la estructura del Pacto con entidades

Una vez se dispone de la primera estructura de las áreas sobre las que se va a desarrollar el Pacto, se hace un primer contraste de esta información con las entidades que han participado en el proceso, para conocer e incorporar su visión. A la vez, se traslada a las entidades el enfoque de Pacto que se quiere realizar. Este contraste tiene como resultado la mejora de la propuesta inicial y la validación del enfoque y de la estructura del Pacto.

Enfoque del Pacto: se quiere un Pacto que permita hacer otra pedagogía de la igualdad, que muestre e incida en los desafíos más urgentes que tiene Euskadi para el avance de la igualdad y que interpele a una heterogeneidad de organizaciones.

Estructura: 10 áreas temáticas anteriormente citadas.

La totalidad de las entidades que asisten a las dos sesiones de contraste validan la estructura de contenidos del futuro Pacto.



Paso 5: elaboración del Pacto

A partir de esta secuencia de trabajo, se elabora y desarrolla el Pacto de país por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres.

ENTIDADES PARTICIPANTES

Lauaxeta Ikastola
Ortuellako Udala / Ayuntamiento de Ortuella
Gatikako Udala
Murgibe S.L.
Ayuntamiento Abanto Zierbena
Asociación de Cooperación al Desarrollo de Mujeres Kongovascas FAMEK ELKARTEA
IES Juan Antonio Zunzunegui BHI
Eusko Legebiltzarreko Giza Eskubide, Berdintasun eta Justizia Batzordea
Universidad de Deusto
Ayuntamiento de Portugalete
Euzko Gaztedi - EGI
EDE Fundazioa
Economistas sin Fronteras
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Euskadi (UGT-Euskadi)
Alboan
Aiarako Kuadrilla
Vitoria-Gasteizko Udala / Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Gizardatz
Ayuntamiento Barakaldo
Zamudioko Udala
Santurtziko Udala / Ayuntamiento de Santurtzi
Cruz Roja Álava / Arabako Gurutze Gorria
Elorrioko Udala
Ordiziako Udala
Bilboko Udala
Itelazpi S.A.
Asociación Sartu - Álava
UN Etxea
VW Basqueskola Sarea
Errenteriako Udala
Arrigorriagako Udala
Leioako Mesedetako Andra Mari Ikastetxea
Ceip Divino Maestro - María de Maeztu
Athletic Club
Euskal Gazteriaren Kontseilua / Consejo Vasco de la Juventud
Comisión Consultiva de Emakunde
Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Álava - AMPEA

Pacto de país por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres.

Quienes suscribimos este Pacto formamos parte de instituciones públicas de Euskadi, organizaciones empresariales, sindicales y del tercer sector, empresas, centros educativos y universidades, espacios de interlocución, movimiento asociativo y ciudadanía en general.

Desde la diversidad que representamos y con una visión de país, nos sumamos a los siguientes COMPROMISOS generales hasta 2026.

01

.....

Justicia económica

Impulsar la autonomía económica de las mujeres a lo largo de su ciclo vital.

Incentivar el empleo decente como vía para incrementar la tasa de actividad y empleo y reducir el número de trabajadoras pobres.

Promover la disminución de la brecha salarial y de la brecha de pensiones en Euskadi.

Reforzar el compromiso de las empresas y organizaciones de Euskadi con la igualdad de mujeres y hombres.

02

.....

Empoderamiento de mujeres y niñas

Considerar el empoderamiento de mujeres y niñas como una condición imprescindible para la igualdad de mujeres y hombres, tal y como se expresó en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995).

Garantizar a las mujeres la posibilidad de tomar decisiones libres en todos los ámbitos y espacios, tanto privados como públicos.

Promocionar la educación sexual integral, promover y proteger que las mujeres tomen decisiones autónomas y no estereotipadas sobre su cuerpo, sexualidad y vida reproductiva.

Desarrollar mecanismos que permitan que las mujeres sean protagonistas de su vida y de la vida política social, económica y cultural de Euskadi y que contribuyan a superar el "techo de cristal".

03

Violencia machista contra las mujeres

Abordar de forma unánime la violencia machista contra las mujeres y niñas como una grave violación de los derechos humanos. Es un problema social, estructural y de salud pública de primer orden y la manifestación más grave de las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres.

Desarrollar la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y las Vidas Libres de Violencia Machista contra las mujeres y poner en marcha las medidas previstas para evitar la revictimización y promover la reparación de las mujeres víctimas/supervivientes.

Profundizar y reforzar la coordinación interinstitucional y la colaboración público-privada ante la violencia machista contra las mujeres y las niñas.

Prevenir la violencia machista desde las edades más tempranas, buscando la implicación de los hombres y los niños, así como mejorar la detección y atención a las formas y manifestaciones menos visibles de la violencia, como la ciberviolencia, la violencia sexual, la violencia económica y la trata de mujeres y niñas.

04

Infancia y adolescencia (generaciones más jóvenes)

Facilitar que desde las edades más tempranas se aprenda e interiorice que todas las personas somos iguales y que los deseos, expectativas, aportaciones, opiniones y acciones de mujeres y hombres tienen que tener el mismo valor y visibilidad.

Impulsar la coeducación, como vía para reducir las desigualdades desde la comunidad educativa y desmontar los mandatos y estereotipos sociales sobre cómo han de ser y comportarse mujeres y hombres, así como para promover el empoderamiento de las niñas y la implicación de los niños como futuros agentes de cambio hacia la igualdad.

Generar las condiciones para que las generaciones más jóvenes aprendan a identificar las desigualdades y discriminaciones contra las mujeres (incluso las más sutiles), incluidas las que se comenten a través de las redes sociales, a movilizarse contra ellas y a ejercer su derecho a la igualdad desde la diversidad que representan.

Reconocer a quienes fueron pioneras y son referentes para la construcción y desarrollo de los derechos humanos de las mujeres. Consolidar y no dar por supuestos los logros que en materia de igualdad de mujeres y hombres se han conseguido. Promover el intercambio y diálogo intergeneracional para la igualdad y dejar un legado que las generaciones más jóvenes puedan recoger para seguir avanzando en la construcción de un país igualitario.

05

Cuidados

Reconocer los cuidados –remunerados o no– como una dimensión central e imprescindible para la sostenibilidad de la vida, el bienestar de todas las personas y la convivencia, así como promover la generalización de la ética y práctica del cuidado, incluido el autocuidado, especialmente entre los hombres.

Impulsar la corresponsabilidad en la provisión de los cuidados entre lo público y lo privado, mujeres y hombres y la sociedad en general en la que lo público tenga cada vez más peso, considerando que todas las personas somos interdependientes y necesitamos de cuidados, con mayor intensidad en determinadas etapas de nuestras vidas.

Promover un reparto más justo de los cuidados, para que salgan de los hogares y del ámbito familiar muchas de las actividades que realizan mayoritariamente las mujeres y se corresponsabilicen en su provisión hombres, instituciones, empresas, agentes sociales y económicos, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Dignificar el sector de los cuidados y mejorar las condiciones de quienes trabajan en ese ámbito, especialmente precarizado en el caso de las trabajadoras domésticas.

Impulsar medidas para que quienes realizan trabajos domésticos y de cuidados con situaciones de mayor vulnerabilidad, como las familias monoparentales, tengan también derecho al autocuidado, a tener vidas saludables y acceso a recursos como el empleo.

06

Implicación de los hombres y los niños

Considerar que, en el modelo social desigual y jerárquico en el que vivimos, los hombres como grupo social tienen una situación de poder que les genera privilegios; es fundamental desmontar dichos privilegios y sus consecuencias negativas en las mujeres, en la sociedad y en su propio crecimiento personal y desarrollo humano.

Reconocer que el avance hacia la igualdad no interpela exclusivamente a las mujeres, sino también a los hombres, por lo que su implicación e incidencia desde todos los espacios donde participan es imprescindible.

Hacer visibles los beneficios que la igualdad trae no solo a las mujeres y las niñas, sino también a los hombres, los niños y a la sociedad.

Cuestionar el modelo tradicional de masculinidad y fomentar otras masculinidades, desde el respeto a la diversidad y el compromiso con la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia machista.

07

Transición ecológica

Incorporar el conocimiento que aportan las mujeres y sus organizaciones a la búsqueda de soluciones al calentamiento global y a las consecuencias del cambio climático en Euskadi, incluidas las desigualdades de género que se puedan generar en los procesos migratorios derivados del cambio climático.

Promover que las políticas públicas y las actuaciones desarrolladas por el conjunto de la sociedad para avanzar hacia un modelo energético sostenible y justo, tengan en cuenta la ecoddependencia y pongan en el centro a las personas y no incrementen las desigualdades que sufren las mujeres.

Aprovechar las oportunidades que genera la economía "verde" y las actividades relacionadas con el medio ambiente para incrementar la tasa de actividad y la tasa de empleo de las mujeres.

Generar información accesible para que todas las personas puedan entender el cambio climático y sus diferentes impactos en función del género, así como promover cambios de hábitos de comportamiento y compromisos activos hacia un desarrollo sostenible que promueva la igualdad de mujeres y hombres.

08

Transformación digital

Aprovechar las tecnologías digitales para impulsar fórmulas que permitan avanzar hacia la igualdad y reducir la violencia machista contra las mujeres desde una perspectiva feminista.

Promover intervenciones que contribuyan a incrementar el interés y el compromiso de niñas y mujeres con la educación STEAM "Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas".

Impulsar acciones que visibilicen a las mujeres en el diseño, producción, innovación y liderazgo tecnológico.

Considerar que no todas las personas parten en la misma posición con relación a los procesos de digitalización y que la brecha digital afecta más a las mujeres, sobre todo si se tiene en cuenta su edad, nivel educativo y situación socioeconómica.

09

.....

Movimientos de mujeres y liderazgos feministas

Reconocer el papel de las mujeres y del feminismo en el desarrollo de Euskadi y el avance hacia la igualdad de mujeres y hombres.

Apoyar con recursos a las organizaciones, grupos y redes de mujeres que defiendan los derechos de mujeres y niñas, facilitando su interlocución sociopolítica y la incidencia e impacto de sus propuestas.

Generar espacios desde donde dar voz a los grupos de mujeres que representan realidades donde las desigualdades se intensifican: migración, discapacidad, violencia machista, ruralidad, etc.

Generar alianzas con los movimientos de mujeres, grupos feministas y por la igualdad de Euskadi.

10

.....

Buen gobierno

Considerar la inclusión de la perspectiva de género como una estrategia indispensable para garantizar que, en todas las políticas y acciones que se desarrollan desde los poderes públicos vascos, a todos los niveles, y en todas sus fases, se tienen en cuenta las distintas necesidades, condiciones e intereses de mujeres y hombres.

Promocionar la investigación sobre las causas que sostienen las desigualdades contra las mujeres en todos los ámbitos y visibilizar con datos desagregados por sexo la realidad de todas las personas.

Incrementar los recursos personales, económicos y materiales dedicados al impulso de la igualdad de mujeres y hombres.

Promover la colaboración y coordinación interinstitucional para la igualdad.

Garantizar la rendición de cuentas del trabajo que se realiza para el avance hacia la igualdad y de su impacto.



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTI POLITIKETAKO SMLA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES



**GENERATION
EQUALITY**